



SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Yo el Rey, D. Juan Manuel de Rivera
y Acosta, Indio General y Acordador

lo siguiente.

Que en el Ayuntamiento de Requena se ha
de dar un traslado de lo que se ha
de dar a todos los señores Regidores de la
ciudad de Requena.

Que el Ayuntamiento de Requena se ha
de dar un traslado de lo que se ha
de dar a todos los señores Regidores de la
ciudad de Requena.

Que el Ayuntamiento de Requena se ha
de dar un traslado de lo que se ha
de dar a todos los señores Regidores de la
ciudad de Requena.

Que el Ayuntamiento de Requena se ha
de dar un traslado de lo que se ha
de dar a todos los señores Regidores de la
ciudad de Requena.

Que el Ayuntamiento de Requena se ha
de dar un traslado de lo que se ha
de dar a todos los señores Regidores de la
ciudad de Requena.

